

PLAN OPERATIVO F UPP 73 01

MODIFICACION N°1

NOMBRE INICIATIVA:	Creación de un mercado de seguros estandarizados de precios para el sector agrícola chileno, a través de opciones financieras sobre productos, negociadas y reguladas por las bolsas de productos agropecuarios del país.
EJECUTOR:	Bolsa de Productos de Chile
CODIGO:	PYT-2012-0062
FECHA:	04 de octubre de 2013

Se deja constancia que durante la supervisión continua del proyecto se podrá detectar la necesidad de ajustes y/o modificaciones al Plan Operativo y Plan de Trabajo en sus diferentes secciones, en especial, fechas de cumplimiento de resultados, metas e hitos, con las consecuentes modificaciones en actividades, método y presupuesto si fuesen necesarios.

OFICINA DE PARTES 2 FIA
RECEPCIONADO
Fecha ... 22 OCT 2013 ...
Hora
Nº Ingreso ... 10101 ...



III. DETALLES ADMINISTRATIVOS

- Los Costos Totales de la Iniciativa serán (\$):

Costo total de la Iniciativa		
Aporte FIA		
Aporte Contraparte	Pecuniario	
	No Pecuniario	
	Total Contraparte	

Período ejecución	
Fecha inicio:	01 de Noviembre 2012
Fecha término:	31 de Enero 2014
Duración (meses)	15 meses

- Calendario de Desembolsos

Fecha	Requisito	Observación	Monto (\$)
	A la firma del contrato	Cancelado	
05.06.2013	Aprobación informes de avance técnicos y financieros N°1.	Cancelado	
05.05.2014	Aprobación informes de avance técnico y financiero N°2, informes técnico y financiero finales más los complementarios.		
Total			

(*) El informe financiero final debe justificar el gasto de este aporte



- Calendario de entrega de informes

Informes Técnicos	
Informe Técnico de Avance 1:	19.04.2013 Aprobado
Informe Técnico de Avance 2:	17.07.2013 Aprobado

Informes Financieros	
Informe Financiero de Avance 1:	19.04.2013 Aprobado
Informe Financiero de Avance 2:	17.07.2013 Aprobado

INFORME TECNICO FINAL:	13.09.2013
INFORME FINANCIERO FINAL:	13.09.2013
INFORME TECNICO FINAL COMPLEMENTARIO	13.03.2014
INFORME FINANCIERO FINAL COMPLEMENTARIO	13.03.2014

- Además, se deberá declarar en el Sistema de Declaración de Gastos en Línea los gastos correspondientes a cada mes, a más tardar al tercer día hábil del mes siguiente.

CONFORME CON PLAN OPERATIVO

EJECUTOR O COORDINADOR PRINCIPAL

